



## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

### I.1. Claustro Universitario

#### **Acuerdo 2.1/CU 7-10-13, por el que se aprueba la composición de la Comisión de Doctorados Honoris Causa.**

Acuerdo 2.1/CU 7-10-13, por el que, a propuesta del Sr. Rector, se conviene, por asentimiento, aprobar la composición de la Comisión de Doctorados *Honoris Causa*, según el documento que se anexa.

#### ANEXO

#### **ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS CLAUSTRALES EN LA COMISIÓN DE DOCTORADOS HONORIS CAUSA.**

##### COMISIÓN DE DOCTORADOS *HONORIS CAUSA*

- Sector A: 6 puestos
- Sector B: 1 puesto (conjuntamente)
- Sector C: 4 puestos (conjuntamente)
- Sector D: 2 puestos

Plazo de presentación de candidaturas:

Desde el 9 al 17 de octubre de 2013 (en horario de Registro).

#### **Acuerdo 2.2/CU 7-10-13, por el que se aprueba la composición de la Comisión de Proyectos Normativos.**

Acuerdo 2.2/CU 7-10-13, por el que, a propuesta del Sr. Rector, se conviene, por 113 votos a favor, 43 votos en contra y 4 abstenciones, aprobar la composición de la Comisión de Proyectos Normativos, según el documento que se anexa.

#### ANEXO

#### **ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS CLAUSTRALES EN LA COMISIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS.**

##### COMISIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS

- Sector A: 6 puestos
- Subsector B1: 1 puesto
- Subsector B2: 1 puesto
- Subsector B3: 1 puesto
- Sector C: 4 puestos (conjuntamente)
- Sector D: 2 puestos

Plazo de presentación de candidaturas:

Desde el 9 al 17 de octubre de 2013 (en horario de Registro).

#### **Acuerdo 4.2/CU 7-10-13, por el que se conviene el nombramiento de miembros de la Comisión de Reclamaciones.**

Acuerdo 4.2/CU 7-10-13, por el que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.i); 87.1 del EUS, el artículo 3.1 y la Disposición Transitoria Única del Reglamento de la Comisión de Reclamaciones, a propuesta del Sr. Rector, se conviene, por asentimiento, elegir como miembros de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Sevilla, a los Sres. Catedráticos siguientes:

- Dra. Lourdes Munduate Jaca
- Dr. Manuel Barrios Casares
- Dr. Juan Jiménez-Castellanos Ballesteros
- Dr. Jaime Navarro Casas

#### **Acto 1.4/CU 30-10-13, por el que se designan miembros en Junta Electoral General, Consejo de Gobierno, Comisión de Docencia, Comisión de Investigación, Comisión de Doctorado, Comisión de Proyectos Normativos y Comisión de Doctorados Honoris Causa.**

Acto 1.4/CU 30-10-13, por el que de conformidad con el artículo 24 del RFCU, y en atención a los anteriores Acto 1.1/CU 30-10-13 y Acuerdo 1.3/CU 30-10-13, se designan miembros de los órganos que se señalan a los candidatos que a continuación se relacionan, en representación de los Sectores y Subsectores que, igualmente, se indican:

##### JUNTA ELECTORAL GENERAL

#### **Sector A**

- D<sup>a</sup>. Marycruz I. Arcos Vargas
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Auxiliadora Espinar García
- D. José M<sup>a</sup>. Romero Rodríguez
- D. Jorge J. López Vázquez
- D. Rafael Zafra Espinosa de Los Monteros

#### **Subsector B1**

- D<sup>a</sup>. Victoria Muñoz Tinoco

#### **Subsector B2**

- D. Víctor Manuel Molina Romo